

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

3023 *Orden JUS/407/2012, de 21 de febrero, por la que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de Secretarios Judiciales de la Secretaría de Gobierno del País Vasco.*

La ordenación del personal y su integración en las distintas unidades que conforman la estructura de las Oficinas Judiciales, tal y como se establece en el artículo 521 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se realizará a través de las relaciones de puestos de trabajo que se aprueben y que, en todo caso, serán públicas.

Por ello, se hace preciso adaptar la actual plantilla orgánica de puestos de trabajo a las previsiones contenidas en la referida Ley Orgánica a través de las Relaciones de Puestos de Trabajo con las especificaciones contenidas en el artículo 521 de la referida Ley.

Esta Orden Ministerial ha sido informada por el Consejo General del Poder Judicial y negociada con las organizaciones sindicales más representativas y oído el Consejo del Secretariado.

En su virtud dispongo:

Artículo único.

Aprobar las relaciones de puestos de trabajo de la Secretaría de Gobierno que componen la Oficina Judicial, que se contienen en el Anexo I, así como los códigos de los méritos a valorar contenidos en el Anexo II de la presente Orden.

Madrid, 21 de febrero de 2012.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario de Estado de Justicia, Fernando Román García.

ANEXO I

CENTRO GESTOR: SECRETARÍA GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
 COMUNIDAD AUTÓNOMA: PAIS VASCO
 LOCALIDAD: Bilbao
 CENTRO DE DESTINO: SECRETARÍA DE GOBIERNO

COD	DENOMINACIÓN DE PUESTO	DOTACIÓN	C. GENERAL PUESTO	C. ESPECÍFICO	TIPO DE PUESTO	CUERPO	GRUPO SECRETARIOS	FORMA DE PROVISIÓN	ADMÓN. DE PROCEDENCIA	REQUISITOS	MÉRITOS A VALORAR	OBS.
2000	SECRETARIO DE GOBIERNO	1	13.758,36	23.960,64	S	Secretarios	G1	Libre Designación	Admon Justicia			
2005	SECRETARIO COORDINADOR	1	13.758,36	19.473,24	S	Secretarios	G1	Libre Designación	Admon Justicia			

LOCALIDAD: Donostia

CENTRO DE DESTINO: SECRETARÍA DE GOBIERNO

COD	DENOMINACIÓN DE PUESTO	DOTACIÓN	C. GENERAL PUESTO	C. ESPECÍFICO	TIPO DE PUESTO	CUERPO	GRUPO SECRETARIOS	FORMA DE PROVISIÓN	ADMÓN. DE PROCEDENCIA	REQUISITOS	MÉRITOS A VALORAR	OBS.
2005	SECRETARIO COORDINADOR	1	13.136,16	18.413,04	S	Secretarios	G1	Libre Designación	Admon Justicia			

LOCALIDAD: Vitoria

CENTRO DE DESTINO: SECRETARÍA DE GOBIERNO

COD	DENOMINACIÓN DE PUESTO	DOTACIÓN	C. GENERAL PUESTO	C. ESPECÍFICO	TIPO DE PUESTO	CUERPO	GRUPO SECRETARIOS	FORMA DE PROVISIÓN	ADMÓN. DE PROCEDENCIA	REQUISITOS	MÉRITOS A VALORAR	OBS.
2005	SECRETARIO COORDINADOR	1	13.136,16	16.292,84	S	Secretarios	G1	Libre Designación	Admon Justicia			

Catálogo de méritos

Experiencia en:

- 121 Orden Jurisdiccional Civil.
- 122 Orden Jurisdiccional Penal.
- 123 Orden Jurisdiccional Contencioso.
- 124 Orden Jurisdiccional Social.
- 125 Oficinas de Registro Y Reparto.
- 126 Juzgados Mercantil.
- 127 Juzgados de Familia.
- 129 Órganos Colegiados.
- 132 Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.

- 592 Experiencia en dirección de Grupos de Trabajo.
- 593 Amplia Experiencia en Gestión de Aplicaciones Informáticas.
- 594 Experiencia en Ejecución Civil.
- 595 Experiencia en Ejecución Penal.

Observaciones:

- DE Dedicación Exclusiva.
- GU Guardias.